AÑO XVI—Núm. 6237
Palma de Mallorca

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la madrugada á las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á las 8 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1902
Jueves 26 de Junio

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal .	2	50

Número suelto . . 5 cts.
Id. atrasado . 10 »

LAS CUBAS DE ORO
(BORNE, 90)

Vinos finos de mesa de todas clases, gran surtido en generosos para enfermos.

Los vinos que en esta casa se expenden son puros de sumo de uva.

Tomás Manzanaro, dueño de *Las Cubas de Oro*, regala *5.000 pesetas*, al que químicamente le pruebe que los vinos que vende no sean naturales y de solo uva.

Se sirve á domicilio

LAS CUBAS DE ORO—BORNE, 90

TEMPORADA
DE PRIMAVERA Y VERANO DE 1902
Miguel Matas—Colón 17, 19 y 21

Altas novedades en sederia, laneria y pañoleria, así como en géneros blancos de hilo y de algodón.

Rico surtido en géneros algodón estampados, sedelinas esponjas y rasos.

Precios limitados y de baratura.

Miguel Matas—Colón 17, 19 y 21

CHAMPAGNE
GEORGES FORET
DIRIGIRSE—CENTRO DE ANUNCIOS

LA ACTUALIDAD

Son los mismos

Hemos leído los diarios de Barcelona que dan detallada cuenta de los sucesos acaecidos allí el domingo con motivo de la llegada del señor Canalejas. Nos hemos fijado bien en las apreciaciones en que más difieren los periódicos barceloneses, y hemos formado nuestro juicio: indudablemente habrá convenido al señor Canalejas tan sorprendente interrupción, pues la Ciudad Condal no estaba bien decidida á espresar calurosos entusiasmos á un político que no acierta á formular su programa salvador.

Pero sea de esto lo que fuere, interesa á nuestro propósito hacer notar la unanimidad, la indignación, el frenesí con que los madrileños que acompañaban al señor Canalejas, protestaron ayer en Barcelona y hoy en la mismísima Corte—según afirman los telegramas,—de la causa de los disturbios, ó sea la presencia de la fuerza pública delante de la multitud.

Porque esto es lo sucedido, como cuentan con rara unanimidad políticos y periodistas de Madrid: la culpa de la algazara promovida en Barcelona recae toda, según ellos, en la conducta de dicha fuerza; y la presencia de la misma en las calles de la capital está motivada por el actual estado de guerra amordazando un pueblo laborioso y altamente culto.

¡Al fin! Esos políticos, esos periodistas son los mismos que desde Madrid empujan á los gobiernos hacia la tiranía contra los catalanes, tanto cuando los que protestan son obreros, como cuando son catalanistas ó republicanos. Siempre son ellos los que defienden las insensatas resoluciones de los gobernantes. Y es que esa oligarquía practica el adagio castellano: *Justicia, y no por mi casa.*

Hasta ahora, en que el estado de guerra ha sido un verdadero obstáculo para sus maquinaciones, no han encontrado frases durísimas para protestar contra la vida anormal impuesta á los catalanes; hasta ahora, en que han visto acosados por la Guardia civil sus amigos y entusiastas, no se han acordado de atacar los guardianes del orden, que tantos gritos de indignación han arrancado á los perseguidos de antes, que al parecer no interesaban mucho á esos madrileños, que hoy tanto se sulfuran.

Canalejas en Barcelona

Antes de la llegada

Hé aquí lo que dice *El Diario de Barcelona*.

«El hecho de haber autorizado el gobierno la propaganda del señor Canalejas en Barcelona, á pesar de la suspensión de las garantías constitucionales, hizo suponer que también estaban permitidas las manifestaciones en la calle á favor de dicho político y que se podía hacer la propaganda escrita que se tuviese por conveniente. Si esto creyeron los que veían con gusto la venida del señor Canalejas á Barcelona porque les permitía reanudar la revolucionaria campaña que interrumpió el estado excepcional, no es de extrañar que los que censuraran la propaganda del señor Canalejas, sea cual fuere el motivo en que se fundan, pues entre ellos los hay de ideas muy diferentes y hasta opuestas, se creyesen también autorizados para hacer otro tanto con el propósito de combatirle; y así, mientras los periódicos republicanos publican artículos en los que llegaban hasta aconsejar que se tentasen la ropa los que intentasen oponerse al señor Canalejas, se repartían alocuciones, algunas firmadas por obreros, en las que se atacaba en términos tan duros al exministro de Agricultura, que no podemos aprobarlos, como tampoco ciertos carteles que, con grandes dibujos litografiados, se tiraron en abundancia para ser fijados en las esquinas de Barcelona ayer, día de la llegada de dicho hombre público.

La actitud de nuestra primera autoridad militar y la circular que envió á todos los periódicos, nos hace suponer que creyó necesario desvanecer el error en que unos y otros estaban y recordará todos que el estado excepcional seguía rigiendo, menos para los discursos que pudiese pronunciar el señor Canalejas, y que, por lo tanto, continuaban prohibidas las manifestaciones callejeras y toda excitación que pudiese encender las pasiones, hechas de palabra ó por escrito. Las primeras medidas de la autoridad militar fueron para amparar al señor Canalejas, recogiendo los carteles y manifestaciones publicados en contra suya.

Ateniéndose todas las autoridades á este criterio, se dispuso que un escuadrón de ochenta guardias civiles, á las órdenes del comandante del señor Escandón, de los capitanes señores Tudela y Sanchez Candel y de los tenientes señores Tejido y Rodriguez Arpa, convenientemente distribuidos por el Paseo de Isabel II hasta el Parque, despejara á los muchos obreros y curiosos que acudian á la estación aguardando la llegada del señor Canalejas, para aplaudir unos, para silbar otros.»

La llegada

La llegada á Barcelona del exministro de Agricultura la relata *El Noticiero Universal* en esta forma:

«A la hora reglamentaria llegó el tren expreso de Madrid, siendo saludado con una prolongada salva de aplausos.

El señor Canalejas, con su hermano don Luís y el diputado señor Gayarre, venía en la plataforma del coche, y sombrero en mano saludaba á los que le esperaban y recibían con aplausos.

Al parar el tren se dieron vivas á la libertad, á la democracia y á Canalejas, y mueras á la reacción y al clericalismo.

Con el señor Canalejas venían los señores Saint-Aubin, Gallego, Uria, Gayarre, Morote, Canalejas (don Luís) y Roig y Bergadá, Sert, (don Domingo), Gutiérrez Mas, Bernal y Moles, que habían ido á esperarle á San Vicente.

Entre aplausos y vitores llegó el señor Canalejas, rodeado de sus amigos, á la esplanada de la salida de la Estación, donde esperaban varios coches, y allí se repitieron los vivas á Canalejas y á la libertad, subiendo el exministro de Agricultura á un coche con el señor Bosch y Alsina.

En el Paseo de la Aduana

Al subir al carruaje el señor Canalejas, la Guardia civil acabó de despejar el Paseo y calles afluentes. El coche salió al arroyo del Paseo, y cuando el cochero quiso dirigir los caballos hacia el Paseo de Colón para ir por las Ramblas á la Ronda de la Universidad, la Guardia civil le ordenó tomar á la derecha é ir por el Parque al paseo de San Juan, y de allí por la Ronda de San Pedro á la de la Universidad.

Como el conductor del carruaje llevase los caballos al paso, se le indicó que los llevara al trote, para evitar que los grupos se pudieran aproximar al coche é impedir la manifestación que en vano el público trataba de hacer. En el Parque había infinidad de gente, en su mayoría obreros, que empezaron á aplaudir y á dar vivas á la libertad y mueras á la reacción.

Era imposible contener á los manifestantes, que á todo correr pugnaban por seguir al carruaje dando vivas y mueras y dejando oir algunas voces de fuera y alguno que otro silbido que no era ciertamente para el Sr. Canalejas.

La guardia civil, en cumplimiento de las órdenes recibidas, dió una carga, disolviendo á los manifestantes. Aún cuando los de la benemérita daban con los sables de plano, de esta carga resultó alguno lastimado.»

***

No disponemos de espacio suficiente para trasladar á nuestras columnas la extensa reseña que hace nuestro colega barcelonés de los sustos, carreras, tumultos y escándalos á que dió lugar la brevísima estancia del señor Canalejas en la ciudad condal, y nos limitaremos á dar una idea de los hechos más salientes.

En el Paseo de la Aduana, Parque, calle del Comercio, paseos de la Industria y san Juan y Rondas de San Pedro, Universidad y Cataluña, se repitieron los conflictos entre los grupos que á todo correr salían al encuentro de los carruajes para vitorear al señor Canalejas y dar mueras á la reacción y á las fuerzas de la benemérita, que trataban de disolver todos los grupos.

Cuando el Sr. Canalejas y sus acompañantes llegaron á casa del senador Sr. Bosch y Alsina, salió al balcón el exministro de Agricultura y fué saludado con una estruendosa salva de aplausos y con entusiastas vivas. El Sr. Canalejas, dando muestras de agradecimiento á los aplausos que los numerosos grupos le prodigaban, les indicó con varios ademanes, puesto que era imposible hacerse oir, que despejaran la calle, viendo que la guardia civil pugnaba por hacerlo echando los caballos por entre los grupos.

En vista del negativo resultado que obtuvo el despeje, el teniente coronel de la guardia civil Sr. Ibáñez hizo dar un toque de atención, y á los pocos instantes 60 guardias civiles de á caballo cargaron sable en mano sobre los grupos, repartiendo infinidad de golpes.

Huyendo de la carga, muchos individuos asaltaron los portales de las casas, cerrando luego las puertas para impedir que les siguieran los guardias de orden público, que secundaron la acción de la benemérita.

Duró esta carga unos cinco minutos, entre gritos y aplausos á varias personas que se hallaban asomadas á los balcones de la casa del Sr. Bosh y Alsina, llegando los de la benemérita á la plaza de la Universidad, á la de Cataluña y á la calle de Pelayo, por la de Balmes.

En esta calle, desde una casa hicieron un disparo de revólver contra la guardia civil, no haciendo blanco afortunadamente. Lo mismo ocurrió en la plaza de Cataluña, produciéndose la consiguiente alarma y carreras en las expresadas vías

En la Ronda de la Universidad fueron detenidos dos sujetos por resistencia á la autoridad, los cuales por disposición del teniente coronel Sr. Ibáñez, ingresaron en un calabozo del Gobierno civil.

***

Incidente

Mientras esto ocurría se desarrolló un grave incidente entre los diputados señores Uria y Urquía, que se hallaban en el balcón de la casa del señor Bosch y Alsina, y el jefe de la Guardia civil, incidente que *El Noticiero Universal* describe en la siguiente forma:

«El comandante de la Guardia civil que mandaba la fuerza dió orden para que se despejara el balcón, por entender que la presencia allí de los amigos del señor Canalejas contribuía á las manifestaciones que constantemente se hacian y que la benemérita tenía que suprimir y un capitán fué el encargado de trasmitir la orden; pero al recibirle el diputado señor Uría, replicó que no había ley ni bando que dispusiera que no se podía estar en los balcones cuando los vecinos ó sus amigos lo estimasen oportuno.

Insistió el jefe de la Guardia civil en su orden, y entonces el señor Urquía, que había ido á casa del señor Bosch y Alsina, á saludar al señor Canalejas y á los que con el viajan, replicó á la orden en tonos muy vivos. En iguales términos expresó el señor Uria, mediando algunas palabras ofensivas para el comandante de la Guardia civil señor González Escandón.

El jefe de la fuerza hizo dar dos toques de atención y ordenó nuevamente el despeje del público que había en la calle y de los que ocupaban el balcón, é inmediatameute dió por teléfono cuenta de lo ocurrido al Capitán general, ordenando éste que fuesen detenidos los dichos diputados á Cortes.

El comandante señor González Escandón, que no conocia á los señores Uría y Urquía, llamó al capitán señor Tudela y señalando al balcón le dijo:

—Proceda V. á la detención de los que han desobedecido á la intimación y han replicado en los términos que V. sabe. Son aquel señor del traje claro (Uria) y aquel otro que lleva una flor en el ojal (Urquía).

Acto el señor Tudela subió á las habitaciones del señor Bosch y Alsina y en términos corteses comunicó á los señores Uria y Urquía la orden de detención.

Bajaron estos señores al zaguán de la casa y allí esperaron á que llegase un coche para trasladarse luego á la cárcel.

En esto el señor González Escandón penetró en el portal.

Apenas le vió señor Urquía, le dijo:

—¿Está V. mañana de servicio?

—No—contestó el preguntado.

—Entonces, mañana nos veremos.

—Estoy á su disposición.

—Y yo á la de V. Soy el señor Urquía.

—¡Ah! ¿Es V. el señor Urquía? Me alegro, me alegro el conocerle.»

El resto de la reseña de nuestro colega barcelonés se reduce á relatar los incidentes que se desarrollaron con motivo de la detención de los señores Uria y Urquía, los telegramas que éstos dirigieron al presidente del Congreso, las visitas que recibieron en la cárcel y la declaración que prestaron ante el juez militar.

A las cinco de la tarde fueron puestos en libertad dichos diputados, el primero de los cuales salió á las siete de la tarde con el señor Canalejas y demás amigos quedándos unos días en Barcelona para asuntos particulares el señor Urquía. La ciudad Condal, al marchar el exministro de Agricultura y sus acompañantes á Madrid, presentaba su aspecto normal, habiéndose restablecido el orden por completo.

«Ni el señor Canalejas ni sus amigos—termina diciendo *El Noticiero Universal*—podían darse cuenta de lo que había pasado á su llegada, pues según decían los señores Roig y Bergadá y Bosch y Alsina habían conferenciado á última hora de la tarde de ayer con el Capitán general señor Bargés y éste les había manifestado que no tenía inconveniente en que recibieran al señor Canalejas sus amigos siempre que se mantuviesen en el orden y compostura indispensables al mantenimiento de la paz pública.

Esto se ha dicho, y se ha manifestado tambien que en efecto, hasta primera hora de la noche esta era la actitud de la autoridades; pero que á ultima hora se había tenido noticia de que se preparaban contramanifestaciones, y para evitar una colisión y los desórdenes que ésta traería aparejados, el Capitán general había decidido suspender todo género de manifestaciones.

Siendo esto así, como nuestras noticias hacen creerlo, se comprende perfectamente lo ocurrido.»

Dicen que el diputado catalán señor Roig y Bergadá ha publicado una carta haciendo público que se separa del partida liberal, cuya resolución ha adoptado después de conferenciar con el Capitán general señor Bargés.

Según el *Heraldo de Madrid*, la entrevista del diputado con el general fué violenta, y el segundo dijo al primero: «Barcelona no es Alicante ó Castellón; es una ciudad donde hay más de 80.000 obreros que pueden crearme un conflicto.»

Refiriéndose á la marcha del señor Canalejas el *Diario de Barcelona* dice lo siguiente:

«A pesar de ser pocos suscitóse en el andén una cuestión, por aplaudir unos al señor Canalejas y por pretender los otros hacerle alguna demostración de desagrado. De los últimos salió una voz que pronunció frases ofensivas, que pusieron nervioso con justo motivo al señor Canalejas, quien se vió rodeado de sus amigos que trataban de quitar importancia á lo ocurrido, en tanto que se levantaban bastones y se cruzaban violentos apóstrofes de uno al otro bando, mientras el señor Canalejas, demudado, y agitado, recorría el andén sin que le fuese posible disimular la contrariedad.

Una mujer, de pié en el estribo del vagon-cama, gritó «¡Viva Canalejas, el protector de los obreros!», grito que nadie contestó, con lo que resultó una nota cómica. En aquel momento pasaba por delante de dicha mujer el exministro de Agricultura, quien fijóse en ella y sonrió irónicamente, sin duda porque el entusiasmo de aquella partidaria no se propagó á los que se hallaban en el andén.»

***

De un colega barcelonés del martes.

«Durante el día de ayer fueron tema obligado de todas las conversaciones, los sucesos ocurridos el domingo con motivo de la llegada de Canalejas.

Hablóse tambien del lance pendiente entre los señores Escandón y Urquía, siendo creencia general que se resolverá satisfactoriamente.

Acerca de dicha cuestión personal dice un colega lo siguiente:

«Según noticias que tenemos por fidedignas, la cuestión personal suscitada ayer con motivo de lo ocurrido después de la llegada del señor Canalejas entre el comandante de la Guardia civil don Eduardo González Escandón y el diputado á Cortes don Juan Urquía, no tendrá, por ahora, ulteriores consecuencias, pues muchos amigos de aquel jefe le han aconsejado que no debe llevar al terreno particular un asunto relacionado con un acto del servicio.

De la misma opinión parece que son los militares con quienes hemos tenido ocasión de hablar, los cuales creen que constituiría un mal precedente, atentatorio á la disciplina, el hecho de que al ser provocado cualquier jefe ú oficial, que cumpliendo órdenes superiores, aceptara una cuestión personal.

El asunto, según se dice, no puede darse por terminado todavía, pues el señor Urquía ha enviado una carta al señor Escandón, pidiéndole algunas aclaraciones.»

Circular
SOBRE LAS HUELGAS

Ha publicado la *Gaceta* la circular del fiscal del Supremo, Sr. Ruiz Vallarino, sobre huelgas. Es un documento muy extenso.

Empieza haciendo consideraciones sobre la lucha tremenda entre el capital y el trabajo, en la cual las ansias del lucro conviértense muchas veces en verdadero peligro para el obrero, obligando á éste á buscar su defensa en la asociación. De ahí surgen las sociedades de resistencia perfectamente organizadas, que decretan con autoridad siempre acatada la huelga.

Estas manifestaciones colectivas de los obreros son la revelación del malestar que les aqueja y el aviso para los gobernantes que les obliga á buscar la solución del problema y combinar la libertad de todos.

Reconoce el fiscal como derecho natural que el hombre tiene derecho á dejar de prestar el concurso de sus brazos como medi deo regular ventajosamente su trabajo, y siendo esto lícito en el individuo, no puede soste-

M.C.D. 2022

La mejor MAQUINA de escribir hoy conocida

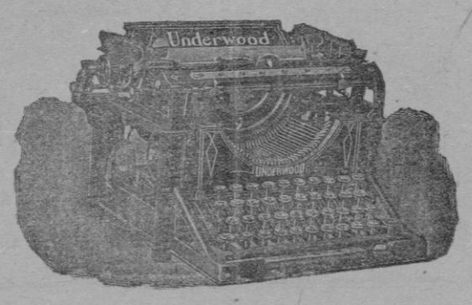

Trabajo entera y constantemente á la vista

Tabulador, etc.

Representante en Baleares, Concepción, 32.

nerse sin notable inconsecuencia que sea ilícito en la colectividad.

Afirma que la coligación en caso de huelgas, con el fin de obtener ventajas en las condiciones del trabajo y en la cuantía de la remuneración, no es delito definido ni castigado en el Código penal. El art. 556 dice que quienes se coliguen para encarecer ó abaratar «abusivamente» el precio ó las condiciones del trabajo. y esto es una prueba para el legislador de que es legítima la coligación con los fines primeramente dichos, dejando solamente de serlo cuando á su sombra se cometan abusos.

No hay, pues, delincuencia cuando en las huelgas no hay abuso. Si el legislador hubiese deseado castigar como delito esta coligación, no hubiese empleado el adverbio «abusivamente».

Los códigos de 1848, 1850 y 1870 no condenaban la asociación de trabajadores coligados para mejorar su situación más que cuando sobreviniera algún exceso. En las legislaciones modernas, esto se denomina «violencia é intimidación».

Recuerda la circular varias sentencias del Tribunal Supremo, que corroboran el criterio mantenido por el fiscal y el artículo de la Constitución que consagra los derechos de los ciudadanos á asociarse para todos los fines de la vida humana.

La violencia y la amenaza también pueden existir cuando los patronos y empresarios acuden á medios que dan por resultado abaratar el precio del trabajo.

La asociación, pues, es perfectamente lícita, y si produce una huelga es ejercitando un derecho, que no puede ser cohibido ni sometido á juicio mientras no surja abuso, violencia ó ameanza. Los funcionarios públicos que sin cometerse abusos en las huelgas ó en las coligaciones atentaran contra este derecho, quedarán incursos en las sanción establecida en las leyes.

Unicamente cuando pueda producirse falta de luz ó de agua, suspenderse la marcha de los ferrocarriles ó privar de asistencia á los enfermos ó asilados de beneficencia, sin previo aviso á las autoridades para evitar tan graves perjuicios, dichas autoridades tendrían el derecho de requerir á los huelguistas á fin de que no desatendiesen esos servicios, y la oposición y desobediencia á ese requerimiento constituiría un hecho criminal y por tanto generador de delincuencia.

Noticias

DE LAS ISLAS

Ibiza.—Se trata formar una agrupación canalejista.

El Correo de Ibiza dice lo siguiente:

Según teníamos anunciado, en el vapor correo de esta madrugada ha llegado de Valencia la compañía de declamación que comenzará á actuar en nuestro teatro pasado mañana, domingo.

De ella forman parte la primera actriz doña Dolores Rodriguez, que, con su esposo, el señor Buxens, ha sido muy aplaudida en el teatro Novedades de Barcelona; las señoritas Elisa y Amalia Sanchez, muy bellas por cierto, que han hecho una brillante campaña en Buenos Aires, formando parte de la compañía de María Guerrero; el actor cómico señor Jordán, conocido en teatros de España y América y los señores Martí y Ariño, que actuaron durante la pasada temporada de invierno en el Teatro Principal de Barcelona.

Como hemos dicho antes, la compañía debutará pasado mañana, siendo las obras elegidas para darse á conocer de nuestro público el drama de Echegaray «Dos Fanatismos» y el juguete cómico «Hija Unica.»

Hemos de suplicar á nuestros lectores que no se dejen llevar de los prejuicios circulados estos días en contra del mérito artístico de la compañía y que acudan todos al teatro con objeto de juzgarla por sí mismos.

Nosotros aseguramos que la compañía agradará mucho.

Búger.—Según tenemos entendido parece que este año, la fiesta del patron de esta villa, ó sea el dia de San Pedro, 29 del actual, resultará mas lucida que en los años anteriores, por los preparativos que se están haciendo: el sábado al anochecer, una banda de música recorrerá las calles de la población invitando á las solemnes completas que se cantarán por la reverenda comunidad; á las diez verbena amenizada por la banda de música, en cuyos intermedios se quemarán vistosos fuegos artificiales y se soltarán varios globos.

Día 29 por la mañana, misa mayor, con sermón que dirá el Rdo. Cura Párroco del vecino pueblo de Campanet; acto seguido de terminados los divinos oficios, se verificarán carreras de niños, hombres y caballerías; por la tarde á las cuatro otras carreras de niños y hombres y acto seguido, baile al estilo del pais que durará hasta primeras horas de la noche.—C.

23 de Junio de 1902.

DE LA CAPITAL

El día 1.° de Julio próximo, á las once de su mañana, tendrá efecto en el almacén de guarda-costas, sito en el muelle de esta ciudad, la venta en pública subasta de los aparejos y enseres de un falucho apresado con tabaco de contrabando, el día 2 del actual por fuerzas de marina y agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en las costas de Ibiza.

Se ha fijado como tipo la cantidad de 75 pesetas, advirtiendo que no se admitirán las posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes de dicha cantidad.

El *Boletín Oficial* de la provincia publicará uno de estos días una Real orden del Ministerio de Hacienda, modificando el actual sistema de fiscalización de las fábricas destinadas á la elaboración de achicoria tostada y molida y demás sustancias con que se imita el té y el cafe.

Recomendamos á los comerciantes é industriales cuyos negocios tengan relación con dichos artículos, que se enteren de la Real orden mencionada porque en sí dictan reglas de interés y conociéndolas se evitarán el incurrir en faltas inconscientemente.

Habiendo sido aprobados por la superioridad los ajustes de los individuos que más abajo se detallan, los interesados deberán reclamar sus alcances conforme previene la ley:

Andrés Pujol Pons, de Algaida; Antonio Gelabert Tomás, de Palma; Francisco Massanet Hubaldes, de Mahón; José Vich Palomo, de San Antonio; José Hipólito Juan, de San Cristóbal; y Miguel Bestard Fiol, de Palma.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Selva haber detenido á dos individuos, reclamados por el señor Juez del partido de Inca.

Anteanoche se extravió en el paseo del Borne una hebilla ó imperdible.

Quien lo haya encontrado puede devolverlo á la calle del Real 29, donde se le gratificará.

En la Casa Consistorial de Mahón tendrá efecto el día 22 de Julio próximo, á las doce de su mañana, la subasta por medio de pliegos cerrados, para el arriendo del Teatro Principal de aquella ciudad, durante el año económico de 1902 á 1903.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 2.500 pesetas, advirtiéndose que no será admitida ninguna proposición que baje de dicha suma.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer una multa á un sujeto que había promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de la villa de Santa Eugenia.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en aquella Secretaría durante el plazo de 15 días, á contar desde el día 4 del actual.

Por Real orden del Ministerio de Marina se ha dispuesto que se admitan voluntarios de marinería para el servicio de los buques, con sujeción á las siguientes condiciones: 1.ª Que cuenten más de 18 años de edad y menos de 35.—2.ª Que sean solteros ó viudos sin hijos.—3.ª Que no tengan compromiso alguno con el servicio militar del Ejército de tierra.—4.ª Que justifiquen tener buena conducta y no hayan sufrido pena alguna aflictiva.

Los voluntarios sólo podrán prestar servicio como tripulación de los buques en 2.ª y 3.ª situación ó de otras equivalentes que puedan decretarse de acuerdo con el espíritu de la Real orden de 4 de Agosto de 1891, quedando terminantemente prohibido que se admitan voluntarios para el Museo Naval ni tampoco para ningún destino de tierra en Arsenales, Capitanías generales, Comandancias de Marina ni ninguna otra dependencia terrestre de la marina.

El compromiso ó duración del servicio para los voluntarios será por campañas de 4 años, pudiendo al terminarla continuar como enganchados si lo solicitan y reunen condiciones de edad, empleo y aptitud y buena conducta que para aquéllas se exige.

El señor Presidente de esta Audiencia ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, para dar comienzo en Ibiza á las sesiones del Tribunal del Jurado, correspondientes al segundo cuatrimestre del año actual.

El señor Juez de primera instancia del partido de Mahón, cita, llama y emplaza á Miguel Seguí y Sintes, cuyo domicilio se ignora, y á todas las personas que se crean con derecho á oponerse á la declaración de presunción de muerte de dicho individuo.

Gracias á las gestiones practicadas por la guardia municipal fué ayer detenido otro muchacho de unos trece años de edad que resulta complicado en los distintos robos y hurtos verificados ultimamente en esta ciudad.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrar hoy á las doce el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Oficio del señor Gobernador Civil de la provincia comunicando el fallo en el recurso de José Homar sobre limpieza pública.—Otro sobre el mismo asunto de don Guillermo Barceló.—Otro oficio de la referida autoridad comunicando el fallo en el recurso del contratista sobre ocupación de la vía pública.—Real orden del dia 18 del corriente sobre el nombramiento de agentes por los Ayuntamientos.

Comisión de Alumbrado.—Dictamen proponiendo el cambio del alumbrado de petróleo por el de gas en los puntos en que exista canalización.

Comisión de Gobierno Interior.—Dictamen proponiendo el pago de una cuenta sobre trabajos de marcos para la galería de varones ilustres y la terminación de los mismos en su casa.—Otro sobre la conveniencia de reducir la redacción de las actas de las sesiones.—Otro sobre la interpretación que debe darse á cierto artículo de la contrata de las hojas de padrón y forma de encarpetación.

Obras.—Varios permisos para obras particulares.

El señor Gobernador Civil de esta provincia impuso ayer una multa de 20 pesetas á un vecino de Esporlas por infracción al reglamento de carruajes.

El señor Gobernador Civil de esta provincia concedió ayer permiso á don Monserrate Figuerola para poder celebrar fiesta cívico-religiosa durante los dias 28 y 29 del actual en el caserío de la Indioteria en honor de San Pedro.

Se ha señalado el día 23 de Julio próximo para el remate de las siguientes fincas, puestas á subasta por el término de 20 días por el señor Juez de primera instancia de este partido.

Una casa de planta baja que comprende una botiga, cochera y porción de corral adjunta, sita en el caserío de los Hostalets d'en Cañellas, tasada en 2400 pesetas.—Otra casa con corral y fuente sita en la calle de Forteza del mismo caserío, valorada en 1700 pesetas.—Otra casa y corral sita en la calle de la Basa núm. 6 de la villa de Santa María, justipreciada en 1500 pesetas.—Otra casa botiga con entresuelo y algorfa, señalada con el número 176, de la cal e del Sindicato de esta ciudad, tasada en 6000 ptas.

Esta noche la *Banda Mallorquina* que dirige el señor Gelabert, tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

1.ª Paso-doble «Genove Marinera.»
2.ª Preludio de «El Anillo de Hierro.»
3.ª Sinfonía de «Campanone.»
4.ª Wals «Boston.»
5.ª Paso-doble «Milano Artística.»

Nuestro amigo don Francisco Ruiz, representante en esta Capital de la importante Sociedad Fabra y Portabella de Barcelona, recibió ayer un telegrama participándole la triste noticia del fallecimiento del Presidente de la misma don Camilo Fabra, marqués de Alella.

Era el señor Fabra persona conocidísima en el comercio de Palma por las múltiples relaciones que aquella casa sostiene en la fabricación de algodones é hilos.

La muerte ha sido sentida, pues las dotes personales del finado le hicieron acreedor de las simpatías y consideraciones de cuantos le trataron.

Descanse en paz el alma del finado.

Ayer tarde cerca de las cuatro, uno de los obreros que trabajan en los almacenes de La Vinícola de Santa Catalina mientras estaba cargando un carro se cayó produciéndose algunas contusiones en la cara y en el pecho.

Inmediatamente fué auxiliado por sus compañeros de trabajo y conducido al domicilio de la Cruz Roja, donde el médico señor Compañy y el vocal de semana señor Bauzá le practicaron con la solicitud característica la primera cura.

Como los dueños del citado almacen tienen asociados sus obreros á la compañía de accidentes del trabajo, dieron aviso al médico de dicha compañía don Jerónimo Ripoll quien se personó inmediatamente en el citado dispensario de la Cruz Roja, ordenando la traslación del herido á su domicilio y declarando su estado de pronóstico reservado.

Según nos dijo el médico señor Ripoll á las diez de la noche de ayer, el herido continuaba en el mismo estado.

La conducta en estremo laudable de los médicos señores Compañy y Ripoll es digna de elogio.

La colegiación

MÉDICA Y FARMACEUTICA EN INCA

Amantes los asistentes, que fueron en número de 54 entre médicos y farmacéuticos, todos los que ejercen en dicho Partido, de la Colegiación obligatoria, hace algún tiempo trataron de constituir en Inca un punto de reunión para solaz de los mismos y al propio tiempo para hacer más valedero el espíritu que informa lo reglamentado en los Estatutos para el Régimen de los colegios médicos y farmacéuticos tan altamente beneficioso para estos profesores.

Elegido el local por las comisiones ó representaciones que el Colegio de Médicos y el Colegio de Farmacéuticos tiene en el mencionado Partido, una vez arregladas las sencillas bases de unión, quisieron inaugurarlo con una reunión y un banquete.

A las diez de la mañana del día 21, pasaron á dicho pueblo el Presidente del Colegio de Médicos, señor Domenge, y el Presidente, Secretario y Depositario del Colegio de Farmacéuticos, señores Valenzuela, Llompart y Forteza, siendo recibidos en la Estación por gran número de comprofesores. Desde la llegada á la una de la tarde estuvieron deliberando los reunidos, reinando la mayor harmonía, contribuyendo todos á que en breves momentos quedara sellada la cordialidad más satisfactoria.

Puestas á discusión las bases mencionadas, en la cual tomaron parte los señores Valenzuela, Albis, Real de Inca, Arrom, Carrió, Bosch, Ramonell y Amengual, fueron aprobadas por unanimidad después de las opiniones expuestas.—Presidieron este acto los señores Domenge y Valencia con las Comisiones de distrito.

Después se celebró el banquete.

Lo presidían los señores Domenge y Valenzuela.

Cincuenta y cuatro comensales ocupaban la larga mesa y fueron servidos en la conocida fonda de Janer. El menú fué escogido y bien condimentado y extenso. Al destaparse el Champagne, un hormigueo de voces pedía se hablara, siendo designado el señor Valenzuela, farmacéutico, para iniciar los brindis.

Un aplauso general acogió al orador.

El señor Valenzuela historió los hechos y visicitudes porque pasan las profesiones médicas. Puso de relieve el estado de opinión pública en todo y señaló con contundente argumentación el camino que habían de seguir las colectividades médica y farmacéutica. El señor Valenzuela fué aplaudido al final de cada período y felicitado por el auditorio por haber interpretado fielmente la opinión de los reunidos.

Siguió en el uso de la palabra el señor Albis, médico de Pollensa y con aquella seguridad que le dan los años y el talento, atrajo hacia sí la atención de los comensales. El decano de los médicos del partido de Inca, inspirándose en el amor que siempre ha profesado á su carrera prodigó con efusión los consejos á todos los asistentes y ensalzando la Colegiación obligatoria como medio de redención para las clases médicas. El señor Albis fué interrumpido diferentes veces por los aplausos.

Habló luego el señor Real, condiscípulo del señor Albis, celebrando el acto que se presentaba ante su vista, y demostró que el núcleo, la unión, eran el mejor baluarte, la muralla indestructible y en consecuencia que todo lo que fuera estrechar los lazos del compañerismo sería para él su mayor satisfacción.

Hizo uso de la palabra luego el señor Domenge, Presidente del Colegio Médico, que puntualizó toda la lucha habida por los contrarios de la Colegiación, dijo. que tachaban á esta de absoluta, y sin embargo ya veis cuantos aplausos habeis tributado al señor Valenzuela, al señor Albis y al señor Real. Se extendió luego en oportunas consideraciones, todas ellas sobre la Colegiación.

La colegiación obligatoria, ha producido la hermandad profesional, que no existía. Ella ha conseguido la unidad de la clase médica dignificándola y emancipándola del yugo impuesto por los caciques rurales. Indicó, para que cada cual tuviese el premio á su trabajo, que mucho antes de decretarse la Colegiación ya habían los médicos de Artá, aprobado unas bases que tendían al mismo fin de la Colegiación, mereciendo citarse el nombre respetable por sus talentos, del veterano del Colegio de Médicos D. Miguel Morey, residente en dicho pueblo, por ser quien planteó el arreglo citado y del cual tomaron copia los médicos de Pollensa y de Inca. Manifestó el deseo de que igual camino emprendido por los médicos y farmacéuticos del Partido de Inca, tuviera imitadores en el Partido de Manacor, dedicándoles con este objeto un cariñoso recuerdo alentándoles. Saludó en nombre de sus compañeros de Junta de Gobierno á las Juntas del Distrito y á todos los compañeros reunidos, felicitándoles de todo lo realizado.

Antes de terminar la reseña del banquete, es fuerza consignar los elogios tributados al médico Sr. Llabrés, organizador de la fiesta y persona en extremo simpática que supo atraerse el aprecio y estima de todos los comensales.

Propuso que la fiesta tuviese aniversario.

Diputación

Bajo la presidencia del señor Puigdorfila y con asistencia de los señores Vicens, Sancho, Socías (don José), Riquer, Pascual, Llobera (don Rafael), Sans, Canals, Masanet, Vidal, Socías (don Francisco) y Alcover se reunió ayer la Diputación Provincial tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, como también el estracto de la misma que debe ser publicado en el Boletín Oficial de la provincia.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó devolver al Alcalde de Santanyí las Ordennnzas Municipales de dicha villa qne había remitido al señor Gobernador civil de la provincia para su examen.

Enterada de un oficio del Alcalde de Palma, se asoció al acuerdo del Ayuntamiento de imprimir, pagando los gastos por mitad entre la Diputación y el Ayuntamiento, los trabajos leídos en el V Congreso Agrícola Catalán.

Se dió lectura á la Real orden concediendo subvenciones de 200 pesetas cada una para atender á los gastos de sostenimiento de las colonias escolares de niños y niñas, acordándose dar las gracias al Ministro concesionario de dicha subvención y al Diputado á Cortes don Alejandro Rosselló.

Se enteró de un oficio del vice-cónsul inglés en esta ciudad, dando las gracias en nombre de S. M. Británica, por las atenciones que se dispensaron á un marinero del «Cleopatra» durante su permanencia en el Hospital, acor-

M.C.D. 2022

dando trasladar dicho oficio al Director del Hospital provincial.

Se acordó remitir al Ministro de la Gobernación, por conducto del señor Gobernador civil de la provincia, el proyecto y presupuesto de reparación y conservación del Lazareto de Mahon.

Se aprobó la reforma de las Ordenanzas Municipales de los Ayuntamientos de Mercadal y Felanig, propuesta por la Comisión de Gobernación.

Se acordó la adquisición de un telón y apliques que existen en el Teatro Principal, propiedad de don Bernardo Manera.

Se dió lectura á un oficio del Alcalde de Mahòn, pidiendo el aumento de la subvención del Instituto local de segunda enseñanza, establecido en aquella ciudad, acordándose pedir nuevos detalles acerca de los recursos con que cuenta aquel Ayuntamienjo para el sostenimiento del Inetituto.

Se acordó la reforma del paraiso del Teatro Principal, con la cual se aumentará en 270 asientos la cabida de dicho local, y encargar al señor Arquitecto que con urgencia forme el proyecto y presupuesto de las obras para la realización inmeciata de las mismas.

Se acordó solicitar la correspondien te autorización para adquirir los te rrenos necesarios para la instalación de un manicomio.

Conforme á lo propuesto por la Comisión respectiva se acordó que sea definitiva en el Hospital la clínica oftalmológica; que el médico que la regenta se considere agregado al Hospital sin sueldo y sacar á concurso dicha plaza.

Se acordó ejecutar por administración varias obras en el Hospital y Casa de Misericordia y anunciar por un año el suministro de habas para los establecimientos provinciales de beneficencia.

Se acordó aceptar la cesión del edificio del Consulado de Mar y encargar al arquitecto provincial que formule el proyecto de las obras de restauración de dicho edificio.

Además se designó al Vice-presidente de la Diputación don Francisco Socias para recibir mañana dicho edificio.

Se acordó encargar al señor Arquitecto que formule el proyecto de decorado del despacho del Presidente de la Diputación.

Se acordó satisfacer á los herederos de don Gabriel Moner, las cantidades que les corresponden por el cobro de censos y alodios que verificó.

Se acordó encargar á la Comisión provincial que estudie y resuelva lo referente á la Real orden, sobre el nombramiento de agente de negocios en Madrid.

Se acordó pase á la Comisión de Hacienda para su informe una instancia de los contratistas de suministros á los establecimientos de Beneficencia en súplica de que se les pague las cantidades que la Corporación les adeuda.

En vista de un expediente formado con motivo de la instalación eléctrica que emplazan en Manacor los señores Servera y Melis, acordose hacer constar que la Diputación no se opone á dicha instalación salvo la opinión técnica de los ingenieros.

En vista del expediente formado al Celador de la Casa de Misericordia don Mateo Arrom, por malos tratos dados á los asilados, llegando á ocasionar á alguno lesiones, si bien de poca gravedad, se acordó declararle cesante de dicho cargo, y anunciar desde luego la vacante. Al propio tiempo se acordó poner el hecho en conocimiento del Juzgado por la gravedad que pueda encerrar.

Fueron leidos y aprobados los acuerdos tomados por la Comisión Provincial en funciones de Diputación.

Así que terminó el despacho ordinario el Presidente, señor Puigdorfila dió cuenta á la Diputación de su viaje á Madrid por la proclamación de S. M. y de las facilidades que encontró en todas partes, así de la Mayordomía de Palacio como del presidente de aquella Diputación y manifestó que en la entrevista que había celebrado con el Rey, éste demostró su satisfacción por haber mandado representante esta Diputación.

El señor Alcover propuso que constara en acta el buen acierto con que había desempeñado el señor Puigdorfila la representación de la Diputación y añadió que entendía que los gastos efectuados con tal motivo debían satisfacerse de los fondos de la Diputación, á lo que se opuso el señor Puigdorfila diciendo que ya estaban satisfechos de su peculio propio.

Sin embargo, por unanimidad y aclamación los diputados aprobaron la proposición del señor Alcover.

Se acordó que la Comisión Provincial formule las condiciones que deba reunir el nuevo recaudador que se nombre de los censos y alodios de la Diputación, vacante por la muerte del señor Muntaner; y anunciar esta vacante.

El señor Socías (don José) hizo notar que todavía estaba sin presentar el expediente de división de los términos de San Juan y Villafranca llamando la atención del señor Presidente para que incite al Alcalde de San Juan á activar la remisión del expediente.

El señor Presidente contestó que se había hallado este expediente y que el Ayuntamiento de San Juan resolvería en la primera sesión.

No haciendo ya uso de la palabra ningún diputado el señor Presidente levantó la sesión, con la que terminan las funciones de la Diputación por el actual semestre.

A las dos y cuarto terminó la sesión.

Notas del Mar

Ha salido de Barcelona para éste puerto la polacra goleta *Soledad Savodi* con carga general.

—Leemos en un periódico de Barcelona.

Parece ser que una compañía naviera de esta, ha acordado que sus vapores toquen en el puerto de Mahón, efectuando el viaje directo á dicho puerto desde éste, quincenal ó semanalmente.

—En la tarde de ayer fondearon en este puerto, el bergantin goleta *San Francisco*, procedente de Málaga trayendo un cargamo de hierro viejo, y el laud *Joven María* de Gandía con cargamento de frutas.

—En las oficinas de Sanidad fueron despachadas ayer la polacra goleta *Silfide Isabelita* para Barcelona, con cargamento de carbon de cok y el laud *San José* para Andraitx, con carga varia.

—Esta tarde á las seis saldrá para Barcelona, el vapor correo *Lulio*.

Cultos

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan, siendo la exposición del Santísimo á las seis de la mañana; á las diez y media misa cantada. Por la tarde á las siete y media, rosario, meditación, estación y la reserva, de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	94 00
Salinera Española	165 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	52 25
Ferro carriles de Mallorca	44 00
Alumbrado por Gas	71 00
La Económica	17 50

VALORES PUBLICOS

Madrid 25.

4 p. 000 interior perpétuo	72 75
4 p. 000 amortizable	92 45
Tabacos	403 50
Francos	37 00
Libras	34 48

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Rumores pesimistas-Las fiestas para el otoño.

Madrid 25 á las 9'15

Londres.— Circulan rumores pesimistas acerca de la enfermedad del Rey Eduardo VII.

Asegúrase que hoy se publicará la declaración oficial aplazando para el otoño los festejos y el acto de la coronación del Rey.

Reina ansiedad acerca el desenlace de la enfermedad.

Una procesión interrumpida.-Palos y bofetadas.

Madrid 25 á las 9'55

Altcante.—Al salir la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, en la que figuraban más de 2.000 devotos, la mayoría mujeres, un grupo de librepensadores vitorearon á Canalejas y á la República y cantaron la *Marsellesa*.

Los de la procesión contestaron con vivas al Papa Rey.

Hubo una colisión entre los dos bandos, repartiéndose palos y bofetadas.

Acudieron el gobernador y la benemérita.

La procesión se celebró por el interior del templo.

La enfermedad del Rey Eduardo.

Madrid 25 á las 9'55

Londres.—El último parte de la enfermedad del Rey Eduardo VII dice que sigue en igual estado.

El príncipe de Gales se halla al lado del lecho de su padre.

Los médicos guardan gran reserva acerca del desenlace de la enfermedad.

El crimen de la calle Fuencarral.-La familia de la criminal.

Madrid 25 á las 10'10

San Sebastian.—Los padres de Cecilia Azar están consternados por el crimen cometido por ésta en la calle de Fuencarral.

La Cecilia y el víctima estaban reñidos, llevando antes una vida escandalosa.

Aquellos son honrados menestrales.

Supónese que se habrá marchado á Valencia en uno de los trenes.

Su novio pensaba casarse al cumplirse nueve meses de la viudez de Cecilia.

Firmas de Guerra y Marina.-El Rey Eduardo.

Madrid 25 á la 14'15

En la firma de Guerra figura una disposición reglamentando la enagenación de edificios militares.

También figuran varios destiaos y recompensas.

En la de Marina figuran varios aseensos.

Londres.—El Rey Eduardo pasó bien la noche, habiendo tomado alimentos.

Resiste al peligro, mostrándose optimistas los médicos.

Colombia y Venezuela

Madrid 25 á las 16

New York.—Los insurrectos colombianos han prometido el restablecimiento de la paz.

Los insurrectos de Venezuela operan un movimiento de retirada, por lo que han alarmado la plaza de Agua dulce.

Suarez Inclán satisfecho

Madrid 25 á las 16'15

Barcelona.—A las dos de la tarde marchó á Reus el señor Suarez Inclán.

Le despidieron las autoridades.

El ministro se detendrá hasta que pase el exprés.

Se muestra satisfecho de la expedición.

El ministro de Agriculfura en Barcelona.

Madrid 25 á las 16'15

Barcelona.—En un tren especial ha llegado el ministro de Agricultura señor Suárez Inclán.

Le recibieron las autoridades, diputados y comisiones.

El ministro y su séquito almorzaron en la estación.

Le cumplimentó el cardenal Casañas acompañado del gobernador.

El ministro dió el pésame á la viuda del marqués de Alella.

Escitando á la huelga

Madrid 25 á las 16'30

Zaragoza.—En Malleu han aparecido pasquines excitando á los segadores á la huelga y que no permitan en el pueblo la entrada de segadores forasteros.

El gobernador ha tomado precauciones para evitar alteraciones.

Entierro del señor marqués Alella.

Madrid 25 á las 17'45

Barcelona.—El entierro del señor marqués de Alella ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Presidió el duelo el capitán general señor Barges, el Alcalde, el presidente de la Diputación, sacerdotes y los hijos del finado.

El cadáver fué llevado en brazos de obreros.

Las cintas las sostenían diputados y senadores.

Había muchos carruajes con coronas.

Gran concurrencia; gente de todos los partidos y de todas las clases sociales.

Fué suspendida la circulación de tranvias.

Contrato del trabajo.-Sarasate.

Madrid 25 á las 19

Hoy se ha firmado el primer contrato de trabajo con arreglo al reciente decreto.

El gobernador de Alicante ha celebrado una conferencia telegráfica con el señor Moret sobre los sucesos que se desarrollaron ayer al paso de la procesión del Corazón de Jesús.

Pamplona.—El violinista Sarasate ha telegrafiado á sus paisanos para que desistan de los agasajos en las próximas fiestas y en su viaje.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Consejo de Ministros

Madrid 25 á las 22'35
» » 22'40
» » 22'45
» » 22'50
» » 22'55

La sesión del Consejo ha durado tres horas.

El señor Duque de Veragua informó acerca del decreto reorganizando el cuerpo de auxiliares de Marina.

El general Weyler presentó el expediente dando preferencia á la producción nacional á la extranjera en igualdad de condiciones.

Se aprobó el ascenso de dos generales de brigada y un coronel.

El mismo señor Weyler dió lectura á la Real orden aplicando el indulto á los prófugos que han entrado en caja.

Después de una amplia discusión se aprobó integramente el decreto del señor Conde de Romanones relativo á la inspección de la enseñanza privada.

El señor Sagasta leyó una comunicación del señor Marqués de la Vega de Armijo referente á la prisión decretada por el general Bargés contra los señores Uria y Urquía. En ella pide el esclarecimiento de los hechos para salvar el prestigio del Parlamento.

El ministro de la Guerra leyó un telegrama del general Bargés diciendo que los procesó por desobediencia á la benemérita.

El señor Sagasta contestará oficialmente al señor Marqués de la Vega de Armijo satisfaciendo la demanda.

El general Weyler ha dicho que no pidió esplicaciones al general Barges de lo ocurrido en Barcelona á la llegada del señor Canalejas por competer á dicha autoridad la jurisdicción, pero que no obstante de ello tiene la convicción de que el señor Barges obró como se sabe, para evitar un conflicto.

Se examinaron las noticias recibidas del Gobernador de Alicante acerca de los sucesos ocurridos ayer á la salida de la procesión.

Según dicha autoridad, no salió á la calle la procesión por voluntad de la mayoría de los que la formaban.

Se acordó ordenar al referido Gobernador que aclare algunos estremos antes de tomarse resolución alguna.

Con respecto á los sucesos ocurridos en Jerez aun que la situación es grave el Gobierno procurará hacer de su parte cuanto pueda para que se llegue á un arreglo satisfactorio entre los obreros y los colonos.

El señor Moret comunicó la conclusión satisfactoria de la huelga de aparejadores y albañiles de Madrid, mediante un verdadero contrato del trabajo firmado por ambas partes gracias á las gestiones acertadas del Gobernador.

El señor Moret se manifestó propicio á cumplir lo prometido en el Senado contestando á las indicaciones del señor Azcárraga respecto á las zonas de defensa nacional, á la presentación de la memoria de las obras militares y otros estremos.

Por falta de tiempo no se trató de la combinación de Gobernadores.

Siete ahogados.-Atropello de unos novillos.

Madrid 26 á las 1

Sevilla.—Siete jóvenes de la Cartuja salieron de espedición en una lancha por el Guadalquivir. En uno de sus movimientos volcó aquella pereciendo ahogados los siete.

Una cuadrilla de regadores que se aproximó á un camino por el que pasaban doce novillos, se vió de súbito atropellada por éstos recibiendo uno de los operarios una cornada en el pecho que le dejó muerto en el acto.

Ampliación del Consejo

Madrid 26 á las 0'20

El decreto sobre la inspección de la enseñanza fué discutido largamente por el Consejo, principalmonte la parte que se refiere al sufragio, introduciéndose alguna modificación respecto al primero que presentó el señor conde de Romanones.

Este se niega á dar detalles pues desea que se conozca íntegro en la Gaceta.

Se aprobó la conducta del general Bargés.

Este ha comunicado al general Weyler que los clericales preparan una contra manifestación al señor Canalejas.

Buscan á los autores del crimen de la calle de Fuencarral.

Madrid 26 á las 2'10

Ha salido para diferentes puntos mucha policía en busca de los autores del crimen de la calle de Fuencarral.

Se supone que aún se hallan en Madrid confiandose que con la nueva pista serán capturados dentro breves días.

Se ha procedido á encarcelar á los sujetos que han declarado.

Se confirma la primera impresión de que había cómplices.

El Decreto sobre inspección de la Enseñanza.—La cuestión de Jerez.

Madrid 26 á las 2'40

Un ministro me ha afirmado que no se conocerá el contenido del decreto sobre la inspección de la enseñanza hasta que lo publique la *Gaceta*.

En el Consejo se reconoció la gravedad de la situación de Jerez, acordando obrar con prudencia y sin debilidad.

Los asuntos del personal se tratarán en el Consejo de hoy ó mañana.

Mencheta

M.C.D. 2022

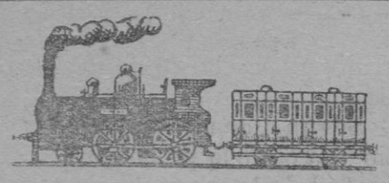

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig . . .	Pelaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . .	Pelaires, 98	2 »	7 »
Capdellá . . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs .	P. del Olivar	2 »	9 »
Banyalbufar.	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpunyent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Sóller. . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Bunyola . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor .	Bauló, 6	2 »	8'30 »
Santanyí. . .	Bauló, 6	2 »	8'30 »
Campos . . .	Bauló, 6	2 »	8'30 »
Sancellas. . .	P. S. Antonio	2 »	8'30 »
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2 »	8'30 »
Felanig. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Algaida . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Montuiri. . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Porreras . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (vía Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (vía Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 22 Junio de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
315	4	3	2	314

Boletín Metereológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro	760 6	mm.
Termómetro	26 6	g. ct.
Máxima al sol. . . .	31 0	»
Máxima á la sombra .	27 4	»
Mínima á cubierto . .	18 2	»
Mínima á descubierto .	16 0	»
Dirección del viento. .	S.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas . .	4 0	kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	134	»
Lluvia en 24 horas . .	0 00	»
Evaporación en 24 horas	7 0	»
Humedad á las 9. . .	76	
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0	»
Descenso del barómetro en 24 horas	4 7	»

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procurémela y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas. El Mejor Purgante.

Nodriza

Hay una de 22 años y leche de dos meses que desea encontrar criatura para lactar en la casa de los padres de la criatura. Informarán: Danús, 4, principal, izquierda.

A quien convenga

Se vende un horno con todo el mobiliario y sus enseres y una botiga que reside en San Españolet, calle de Portugal, números 20 y 22, que consta de tres cuartos dormitorios, una sala, cocina, corral y fuente con agua de cisterna.

Para informes dirigirse en la misma botiga.

Fincas y dinero

Se compran y venden fincas y se facilita dinero con hipotecas, valores, letras y pagarés. Almudaina, número 4, entresuelo, informarán de nueve á doce.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se una el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos

Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

ANGELO COSANZIT
Diputación, 435, et.° BARCELONA

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENEREA Y ROOB ANTISIFILÍTICO

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estrechimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites anti-venéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob anti-sifilítico, 4 pesetas.

De venta en «Palma de Mallorca» en la farmacia de don Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21—y en todas las buenas farmacias y droguerías.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

Depilatorio Morera

Con patente de invención por 20 años.—Premiado con diploma de medalla de Oro en la Exposición de Alejandría de 1901 á 1902.

Extirpa radicalmente el vello y sus raíces sin perjudicar en lo más mínimo el cutis por delicado que sea. Mi depilatorio está compuesto de substancias vejetales y por este motivo no daña la piel por fina que sea, y por estas circunstancias se me ha concedido privilegio por 20 años.

Despacho central y laboratorio de doña Josefa Morera de Cubillo—Ronda San Antonio, 6, bis, 1.°—Barcelona. Representante en Baleares y para la venta—Rambla, 62, y Perfumería de Canals, Brossa—Palma.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos IZQUIERDO Y COMPAÑÍA

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos.

Para Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Veracruz, Tampico y New Orleans con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá el 28 del corriente fijamente el vapor

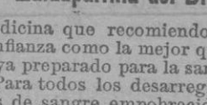

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacen de Can Cotre)

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS

PARA LA EXPORTACIÓN

Destilería á vapor para la fabricación del Aguardiente de OJEN. Anisados y licores de todas clases.—*40 Medallas y Diplomas de Honor.*

A BARCELÓ É HIJOS DE MÁLAGA

La casa más importante de España en su ramo.—Afamado RON «La Lucia».—Gran Aperitivo Saint Martial.—Unicos propietarios de estas marcas

A BARCELÓ É HIJOS—MALAGA

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5

Director en las Baleares don José Arbós y Mestre.—Oficina, de la Dirección, calle de Seriñá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima de Seguro Infantil y Seguro Vida y Renta Vitalicia á prima fija.

Su representante en Mallorca, don José Arnau, P. Olivar 6.—Desea Agentes para esta capital y principales pueblos.

PALMA.—Vda. Lliteras Amengual y Montaner

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Cataluña», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo», directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Monserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 21 Junio saldrá de Barcelona, el vapor «Isla de Panay», directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Junio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Satrústegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Junio de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.